



Aprobado hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno prorroga las ayudas al transporte para todo 2026 a partir del 1 de enero y da luz verde al Abono Único

- Tal y como anunció el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se pone en marcha un Abono Único en los servicios de competencia estatal que integra en una sola tarifa el transporte de autobuses, los trenes de Cercanías y Media Distancia.
- Además, se prorrogan las ayudas al transporte vigentes en este segundo semestre de 2025 a lo largo de todo 2026, con algunas novedades como la financiación del 20% por parte del Ministerio sin necesidad de cofinanciación autonómica o local adicional.
- Para ambas medidas se ha previsto una inversión de 1.371 millones de euros y consolidan la apuesta clara del Gobierno de España para el fomento del transporte público, donde se han destinado 9.290 millones de euros desde 2018.
- Óscar Puente también ha anunciado el nuevo abono trimestral “Pase Vía” para los servicios Avant (a más viajes descuentos); o el sistema Cronos para Cercanías, con descuentos del 40% a partir del quinto viaje pagando con la tarjeta bancaria en el torno.
- Según ha señalado el ministro, “estas ayudas suponen un esfuerzo presupuestario histórico, sostenido en el tiempo y con un impacto directo en la vida cotidiana de millones de personas”.

Madrid, 23 de diciembre de 2025

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, dos grandes líneas de actuación para el fomento del transporte público. Por un lado, mediante un Real Decreto-ley, se prorrogan a partir del 1 de enero y para todo el 2026 las bonificaciones al transporte público actualmente en vigor.

Por otro, tal y como anunció el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el Consejo de Ministros ha acordado poner en marcha desde la segunda quincena de enero el Abono Único, integrando autobuses interregionales



de titularidad estatal y los trenes de Cercanías y Media Distancia en una tarifa plana de 60 euros y de 30 euros para menores de 26 años.

Según ha explicado el ministro Óscar Puente, está previsto que para ambas medidas se destine una inyección económica de más de 1.371 millones de euros. Con ello, se consolida una de las apuestas más claras de este Gobierno: el impulso del transporte público como política pública esencial. “Una herramienta de cohesión social, de igualdad de oportunidades, de equilibrio territorial y también una política clave para avanzar en la transición ecológica”, ha apuntado Puente.

Para ello, desde 2018 se han destinado 9.290 millones de euros, “un esfuerzo presupuestario histórico, sostenido en el tiempo y con un impacto directo en la vida cotidiana de millones de personas”, ha afirmado.

Puente ha detallado los datos de usuarios movilizados: entre enero y septiembre de este año han viajado en transporte público una media de más de 420 millones de personas al mes, un incremento del 23 % respecto a 2022, superando claramente los niveles previos a la pandemia y con un mayor uso estructural que en 2019.

Prórroga de las ayudas al transporte público

La norma hoy aprobada por el Gobierno de España señala que a partir del 1 de enero de 2026 se mantienen las bonificaciones vigentes durante el segundo semestre de 2025, adaptadas a los distintos servicios y territorios.

Así, en los servicios estatales de autobús, se mantiene la gratuidad infantil hasta los 14 años; el bono de 10 viajes con un 40% de descuento; y el abono mensual nominativo con un 50% de descuento y un 70% para jóvenes de hasta 26 años.

En cuanto a los transportes públicos de competencia autonómica y de entidades locales, se prorroga igualmente la gratuidad infantil; los descuentos del 50% para jóvenes hasta los 26 años; y la bonificación del 20% al resto de abonos. Estos últimos con una novedad: el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible financiará este descuento independientemente de que la administración competente decida financiar un 20% adicional o no.

Además, también se mantienen las ayudas específicas para viajeros recurrentes en territorios con singularidades, como el caso de Canarias y Baleares, con la gratuidad del transporte público terrestre; y en Asturias y Cantabria, la gratuidad de las Cercanías.



Continuidad a las bonificaciones en Renfe

En lo que se refiere a los servicios de Renfe, Óscar Puente ha señalado que también se prorrogan las medidas actuales, consistentes en:

- ✓ Cercanías: el bono de 10 viajes, los abonos mensuales con viajes ilimitados de 20 euros y 10 euros para jóvenes, así como la gratuidad total para menores de 14 años, válido en todos los núcleos.
- ✓ Media Distancia y Avant especiales: se mantiene la gratuidad infantil y los descuentos del 40% en abonos mensuales y bonos de 10 viajes.
- ✓ Avant generales: se prorroga la bonificación del 50%.

El ministro ha recordado que, desde su puesta en marcha, Renfe ha vendido más de 14 millones de abonos gratuitos o bonificados entre Cercanías, Media Distancia y Avant, lo que ha supuesto unos 1.500 millones de ahorro a los usuarios y usuarias del ferrocarril.

Nuevo abono “Pase Vía” para Avant y tarifas

En su intervención tras el Consejo de Ministros, el titular de Transportes también ha explicado las nuevas tarifas que Renfe aplicará para los viajeros recurrentes a partir del 1 de enero de 2026 y que tienen el objetivo de seguir incentivando el uso del ferrocarril con ofertas más atractivas, flexibles y adaptadas a los nuevos hábitos de movilidad.

Como principal novedad destaca el “Pase Vía”, un abono trimestral para cualquier origen y destino Avant, cuyo descuento irá en incremento a medida que se sumen viajes, beneficiando así al viajero recurrente y simplificando la planificación de su movilidad. Entre las principales ventajas está el no tener que realizar el desembolso con antelación, sino que el usuario paga cada billete que adquiere y cuanto mayor sea su número, mayor descuento tendrá. “Hablamos de descuentos que van desde el 45% hasta el 72%”. De esta forma, se evita la pérdida de viajes y se paga de acuerdo con los viajes que se realizan.

En los servicios Avant se suma igualmente un bono de 10 viajes válido para 30 días con un descuento del 50%. Estas nuevas tarifas para los servicios Avant sustituirán los títulos multiviaje existentes (tarjeta plus 10, plus 10-45 y plus 30-50).



El titular del departamento de Transportes también ha hecho referencia a las novedades en el resto de tarifas de Renfe:

- En Cercanías, un descuento del 40% a partir del quinto viaje utilizando el sistema Cronos, es decir, pagando con la tarjeta bancaria directamente en los tornos y validadoras.
- En servicios de Media Distancia de la red de ancho métrico aumentan los descuentos de ida y vuelta del 7% al 20%, igualándolos con el resto de la red convencional.
- Y se fija un precio máximo de 7 euros para los títulos adquiridos en plaza H.

Puesta en marcha del Abono Único

“Hoy damos un paso muy importante para facilitar la movilidad cotidiana de millones de personas con la puesta en marcha del Abono Único”, ha afirmado Óscar Puente en referencia a esta medida con la que la ciudadanía podrá desplazarse en tren y autobús de forma ilimitada durante 30 días por todo el territorio nacional.

El Abono Único, que estará disponible durante la segunda quincena de enero, integra el transporte de Cercanías, Rodalies y Media Distancia de Renfe y los autobuses interregionales de titularidad estatal en una sola tarifa plana de 60 euros para adultos y 30 euros para jóvenes menores de 26 años, [previo registro en la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible](#).

El Abono Único podrá adquirirse a través de las webs, aplicaciones, taquillas, máquinas autoventa y/o cualquier canal de venta habilitado por los operadores adheridos al programa. El abono se identificará mediante un localizador único, el cual será necesario introducir y validar durante el proceso de compra de cada título de transporte para que el coste sea 0.

En su exposición, el ministro ha querido dejar claro que el Abono Único no sustituye a los títulos y bonificaciones existentes, sino que se suma al resto de descuentos. Asimismo, la medida no invade competencias ni impone adhesiones obligatorias. Dicho esto, Puente ha “animado a esa adhesión, porque estamos convencidos de que cuanto más integrada esté la red de transporte público, mayores serán los beneficios para la ciudadanía”. “Más simplicidad, más ahorro y más facilidad para moverse”, ha concluido.

Presentación disponible a través [de este enlace](#).



Nota de prensa

AYUDAS AL TRANSPORTE

 ¡Más y mejor!

Transporte público

